

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 53

23 de mayo de 2020

XI Legislatura

S U M A R I O

	Página
6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA	
6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES	
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de mayo de 2020, oída la Junta de Portavoces, por el que se prorroga el Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea, con fecha 11 de abril de 2020, hasta el próximo día 7 de junio de 2020, en los términos que se relacionan.....	6455
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de mayo de 2020, por el que se establece el sistema de registro de escritos parlamentarios de la Asamblea de Madrid. .	6455-6456
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de mayo de 2020, por el que toma conocimiento de la Resolución del Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, por la que se comunica el levantamiento de la suspensión de la actividad de dicho Tribunal Administrativo, en régimen de teletrabajo, desde el día 25 de mayo de 2020.....	6456-6457

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

—— PRÓRROGA DEL ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2020, SOBRE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2020, considerando la prórroga del estado de alarma acordada por el Congreso de los Diputados, acuerda prorrogar, hasta el día 7 de junio, el acuerdo adoptado por este Órgano Rector, oída la Junta de Portavoces, en orden a la reanudación progresiva de la actividad parlamentaria, en atención a la necesaria salvaguarda de un bien constitucional de mayor protección, como es la salud pública y el derecho fundamental a la vida y a la integridad física de las personas contenido en el artículo 15 de la Constitución española, de manera excepcional y arbitrando las garantías oportunas y para cohonestarlo con la atribución del ejercicio constitucional y estatutario de la función de control parlamentario.

La duración de la prórroga se extenderá hasta el próximo día 7 de junio de 2020, acordándose la celebración de sesiones de Comisión y del Pleno en las tres primeras semanas de junio, conforme al calendario que aprobará este Órgano Rector en su próxima reunión. En dicho calendario de actividad:

- Se fijará la celebración de tres sesiones semanales de Comisión, en las que podrán sustanciarse bien una comparecencia, en su caso acumulada, de los Consejeros respectivos, o bien una comparecencia, en su caso acumulada, de los altos cargos de la Comunidad de Madrid competentes en cada caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, en los términos que acuerden las respectivas Mesas de cada Comisión, así como una pregunta de respuesta oral a propuesta de cada uno de los Grupos Parlamentarios, siempre que versen sobre asuntos referidos a la crisis del COVID-19.
- Se fijará la celebración de una sesión plenaria semanal, los jueves a las diez horas, en los mismos términos que hasta la fecha, es decir, con iniciativas de control al Gobierno.

Asimismo, se acuerda, desde el día 1 de junio, el levantamiento de la suspensión de la tramitación de las preguntas de respuesta escrita y peticiones de información que, hasta la fecha y en lo sucesivo, sean calificadas por la Mesa de la Cámara y versen sobre asuntos referidos a la crisis del COVID-19.

Sede de la Asamblea, 23 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— SISTEMA DE REGISTRO DE ESCRITOS PARLAMENTARIOS ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2020, ponderando las circunstancias concurrentes, deja sin efecto el anterior acuerdo de “Registro de escritos parlamentarios

por circunstancias excepcionales y de urgente necesidad”, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea, núm. 44 fascículo 2, de 13 de marzo de 2020, que se sustituye por el que sigue, hasta la fecha en la que se ha acordado la prórroga de la suspensión de la actividad parlamentaria:

1.- La solicitud telemática de registro, adjuntando el correspondiente escrito, será remitida al correo electrónico del Letrado Director de Gestión Parlamentaria, con copia a la Jefa del Registro de la Asamblea.

Las direcciones de correo electrónico son las que han estado disponibles hasta la fecha, y seguidamente se detallan:

- aarevalo@asambleamadrid.es
- ymartinez@asambleamadrid.es

2.- La solicitud de registro deberá remitirse a las referidas direcciones de correo electrónico entre las 9:00 horas y las 20:00 horas, de lunes a viernes.

3.- Recibida la solicitud, automáticamente y por su orden, las iniciativas recibirán número y hora de registro de entrada, así como número de expediente, a efectos de su ulterior tramitación.

Sede de la Asamblea, 23 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

**—— REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2020, toma conocimiento de la Resolución del Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, por la que se comunica el levantamiento de la suspensión de la actividad de dicho Tribunal Administrativo, en régimen de teletrabajo, desde el día 25 de mayo de 2020.

Sede de la Asamblea, 23 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

**RESOLUCIÓN NÚM. 1/2020
DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE
LA ASAMBLEA DE MADRID, POR LA QUE SE COMUNICA EL LEVANTAMIENTO DE LA
SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE DICHO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, EN RÉGIMEN
DE TELETRABAJO, DESDE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020**

I. La declaración del estado de alarma por el Gobierno de la Nación, y su autorización y prórroga por el Congreso de los Diputados, comportaron la suspensión de los procedimientos administrativos.

II. La Mesa de la Asamblea de Madrid, con fecha del pasado 13 de marzo, acordó el cierre de la sede de la Asamblea de Madrid, desde las 15:00 horas de dicho día, por la concurrencia de circunstancias excepcionales y de urgente necesidad.

III. Con fecha del siguiente 27 de abril, la Mesa, conforme se refleja en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 48, de 30 de abril, acordó el levantamiento parcial de la suspensión de los plazos administrativos en la tramitación de procedimientos de contratación.

IV. En orden a preservar la debida seguridad jurídica de los eventuales licitadores y adjudicatarios de relaciones contractuales con la Asamblea de Madrid, con el visto bueno de la Mesa de la Cámara en su reunión de fecha 23 de mayo, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid reanudará su actividad con efectos desde el día 25 de mayo y, en su consecuencia, se reanudarán los procedimientos que pudieran encontrarse en tramitación, comprensivos de recursos especiales en materia de contratación, y se sustanciarán los que pudieran plantearse, en régimen de teletrabajo y ofreciendo a través de la página web de la Asamblea de Madrid una dirección de correo electrónico de contacto y formalización de escritos dirigidos al reiterado Tribunal Administrativo.

RESOLUCIÓN

Primero.- Con efectos desde el día 25 de mayo se reanudarán los procedimientos que pudieran encontrarse en tramitación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, comprensivos de recursos especiales en materia de contratación, y se sustanciarán los que pudieran plantearse, en régimen de teletrabajo.

Segundo.- Los licitadores y adjudicatarios podrán ponerse en contacto con este Tribunal Administrativo y formalizar escritos a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

- tacop@asambleamadrid.es

Tercero.- Notificar la presente Resolución a todos los interesados en los procedimientos en curso -que al día de la fecha puedan existir- y comunicársela a los órganos de contratación de la Asamblea de Madrid y de la Cámara de Cuentas, instando su publicación en el Portal de Transparencia de la Asamblea de Madrid (información sobre la organización de la Asamblea-controles y auditorías internas-resoluciones emitidas por el TACOP).

Sede de la Asamblea, 23 de mayo de 2020.
El Presidente del Tribunal Administrativo
de Contratación Pública
ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores